

1^{er} CONGRESO DE ECONOMIA REGIONAL

COMUNICACION

VULNERABILIDAD DE LA AGRICULTURA CASTELLANO-LEONESA EN EL
NUEVO CONTEXTO DE LA ADHESION DE ESPAÑA A LAS COMUNIDADES
EUROPEAS

Francisco Sánchez López
Instituto de Recursos Naturales
y Agrobiología, C.S.I.C.
Salamanca

En el documento de las Comunidades Europeas sobre la incidencia de la ampliación de la CEE en el sector agrícola⁽¹⁾, establece la Comisión que el ingreso de España y Portugal acentúa las diferencias regionales en los parámetros que definen la actividad económica y el bienestar, reforzando los contrastes entre el centro de la Comunidad, dinámico y evolucionado, y la periferia que tiene características de signo inverso.

El "Documento" distingue tres áreas o "polos agrícolas". bien diferenciados: El área norte formada por las grandes explotaciones del "Bassin Parisien", Dinamarca, Norte de Alemania, Inglaterra y sistemas intensivos de los Países Bajos, en que las rentas por persona activa superan en 60 por ciento a las rentas medias de la CEE.

El área de los sistemas mediterráneos intensivos que comprende el Midi francés, la zona de Emilia Romana en el Norte de Italia y la Rioja Española donde el VAB/UTA se sitúa entre

(1) Commission des Communautés Européennes, Situation et évolution des régions de la Communauté élargie dans le domaine agricole. Bruxelles, 1987.

30 % - 60 % del nivel medio comunitario; y, finalmente las áreas periféricas débiles las que pertenecen gran parte de Grecia, el Mezzogiorno italiano las regiones portuguesas, el norte-oeste español y, en general, las zonas cerealistas peninsulares.

Castilla-León se encuentra en este tercer espacio y se caracteriza, como el resto, por una baja productividad del trabajo que representa el 70 % - 100 % de la productividad media de la Comunidad.

Según la Comisión, el impacto de la adhesión y de la reforma de la PAC será diferente en estos espacios, dependiendo de la situación en que se encuentra su economía. En función de ellas distingue cinco niveles de vulnerabilidad. En el nivel de máxima vulnerabilidad se encuentran aquellas zonas en que la productividad del trabajo es muy baja y el entorno económico desfavorable. Es el que, según la Comisión, corresponde a la España interior. A él pertenecen Aragón, las dos Castillas, Extremadura y la cornisa cantábrica occidental. Este es, "uno de los espacios agrícolas más vulnerables en los próximos años" (2). La "fuerte vulnerabilidad" del sector agrícola en Castilla y León proviene de la baja productividad del trabajo, el alto nivel de empleo agrícola y el entorno económico regional (3).

A esto se añade el hecho de que Castilla-León cultiva preferentemente productos que son excedentarios en la Comunidad y tiene un bajo índice de mediterraneidad.

(2) Commission des Communautés Européennes, O.C. pág. 21-22-24.

(3) Commission O.C. pág. 9.

En esta comunicación se señala que los efectos de la ampliación tienen también diversa intensidad en las varias zonas de Castilla-León de acuerdo con el tipo de agricultura, la superficie ocupada por los productos que se cultivan en cada una de ellas, los precios y otros factores de carácter estructural. El primer elemento a considerar es la distribución territorial de los cultivos.

1. La utilización del espacio agrícola en Castilla-León

Castilla-León, con 9,4 millones de hectáreas, ocupa el 18,6 por ciento de la superficie geográfica nacional y utiliza 5,1 millones de hectáreas (54,2 % de su propia superficie). El 92 por ciento de la SAU es de secano y se destina, en la proporción del 68 por ciento, 3,7 millones de has, a cultivos herbáceos, y el resto a barbechos, legumbres, vinos, frutas y otros cultivos. El regadío ocupa el 8 por ciento de la SAU regional.

Más de 2,5 millones de hectáreas se dedican a cereales grano -en proporciones que van desde 70 por ciento en la provincia de Burgos, Palencia, Soria y Valladolid-, al 20-25 por ciento en las de Avila, León y Salamanca, y porcentajes intermedios en las de Segovia y Zamora. Los cereales ocupan también 130.000 has. de tierras regadas, particularmente en las provincias de León, Palencia, Valladolid, Zamora y Salamanca⁽⁴⁾.

De las 79.441 has. que se dedican al cultivo de leguminosas 48.800, se destinan al consumo humano (judías secas, lentejas, garbanzos), y representan una pequeña proporción de la SAU regional⁽⁵⁾.

(4) M.A.P.A., Anuario de la Estadística Agraria. 1984. Madrid. 1985. Madrid. 1985. págs. 4, 13.

(5) M.A.P.A., O.C. págs. 84-85.

En conjunto, unas 180.000 explotaciones cuya producción se apoya preferentemente en estos cultivos -cereales y legumbres- reciben el impacto de la P.A.C. de manera directa.

Como resultado de la acción pública y de la iniciativa privada se han puesto en regadío en torno a 400.000 has. Grandes zonas de regadío surgieron en el período 1955-75 a través de planes nacionales que tomaron agua de los ríos que cruzan la Comunidad Castellano-Leonesa (Orbigo, Tera, Esla, Carrión, Pisuerga, Duero, Tormes); 225.000 has. fueron transformadas en Castilla-León durante esos años. Unas 153.752 has. reciben aguas "privadas" en torno a 100.000 has. están formadas por pequeños espacios dispersos en todo el territorio regional.

La mayor parte de la superficie regada se dedica también a cereales (37 %); la remolacha azucarera ocupa el 22,5 %; el alfalfa y el maíz grano el 24 por ciento. Finalmente, las alubias secas (8,5 %) y el girasol (5,50 %) ocupan el resto, excepto unas 70.000 Has. que se dedican a patatas.

Estos cultivos no se distribuyen de manera uniforme en la región. Los cereales ocupan casi dos tercios de las tierras regadas por el río Pisuerga, aunque en algunos espacios predomina la remolacha; más de la mitad en la zona de la Moraña y Medina, y proporciones muy inferiores en el Duero Occidental. La remolacha azucarera es el cultivo más extendido en las zonas Orbigo-Tera y Tormes; la alfalfa en la del Esla; las alubias secas en las de Orbigo-Tera y Esla. El maíz ha recuperado su presencia en el Páramo después de varios años de debilidad, y predomina en los regadíos de Zamora en ambos márgenes del Duero.

El girasol ocupaba 115.000 Has. en 1984, de las que la cuarta parte están situadas en la provincia de Segovia; siguen Zamora (20.861), Salamanca (18.170), Soria (15.389), y, finalmente, Avila y Valladolid con 11.000-12.000 has. También en los nuevos regadíos del Tormes, el girasol se muestra como un cultivo prometedor.

En 1984 se sembraron en Castilla-León cerca de 70.000 has. de patatas, de las que el 70 % se cultiva en regadío. Una cuarta parte de la superficie se encuentra en Burgos; en torno a 12.000 en la provincia de Salamanca, 10.535 has. en la de León, y superficies inferiores en Valladolid y Zamora y las demás provincias de la región. Se da la circunstancia de que en la provincia de Valladolid toda la superficie es de regadío y en las demás provincias la superficie regada es muy superior a la secano, pero en la de Burgos la relación es inversa; la superficie de secano es más de dos veces la del regadío.

Toda la superficie de lúpulo de España, unas 2000 has., se encuentra en la comarca de La Ribera en el noreste de la provincia de León, y constituye un espacio particularmente vulnerable porque es de monocultivo y está controlado por la industria cervecera, que impone los precios a los agricultores.

2. Utilización del espacio y política de precios de la CEE

Siendo la política agrícola de la Comunidad ante todo una política de precios, la incidencia de la PAC en una región está condicionada por la cantidad de producto generado en ella, la cual a su vez depende de la superficie, los precios y los rendimientos. La política de la CEE fomenta más el incremento en la intensi

sidad de la producción que su extensión o la transformación de las estructuras. Garantiza la elevación o estabilidad de las rentas de los agricultores que obtienen un nivel de productividad elevado, pero no ha sido tan eficaz en relación a los agricultores que no pueden alcanzar esos niveles por las limitaciones que imponen las estructuras productivas inadecuadas.

Para definir la incidencia de la ampliación de la CEE y de la PAC en Castilla-León es necesario referir la superficie ocupada por los distintos cultivos a los precios que estos alcanzan en los mercados. En conjunto los precios de los trigos blandos en Castilla-León son menos competitivos que los franceses (23 pts./k., en España, 22 ptas./k. en Francia, máximo productor de la comunidad con 38 % de la producción de la CEE. Son más competitivos los trigos duros (28 pts./k., en España, 32,7 pts./k., en Francia), pero, por contraste, ocupaban apenas 9.153 has., de las que el 82,24 % se encontraban en la provincia de Burgos.

Los problemas más graves derivan de los precios del maíz y de la remolacha. En 1986 los precios del maíz español fueron superiores a los de Francia y Alemania, aunque inferiores a los de Italia. Dentro de la comunidad castellano-leonesa los precios más altos correspondieron a las zonas del Esla y Duero Oriental pero también en el Páramo, Duero Occidental y Tormes, son más elevados que en la Comunidad.

De la misma manera, los precios de la remolacha son más elevados en España que en Francia, Alemania e Inglaterra que son los más importantes productores. Castilla-León produce la mitad

de la remolacha que se produce en España, pero a precios más altos que en la CEE; los que más se aproximan a los de la Comunidad corresponden a la zona del Esla, Páramo, Ribera y Duero Occidental. La dificultad de expansión de nuestra agricultura de regadío deriva además del hecho de que la remolacha es un producto excedentario en la CEE.

Desfavorable es también la situación de los precios de la patata con respecto a la C.E.E. aunque estos varían con frecuencia. En 1986 excedieron en un 33 por ciento a los de Francia. La capacidad de competir en los mercados exteriores es oscura si se tiene en cuenta que, aún con precios más bajos, este cultivo es regresivo en Francia. Dentro de Castilla-León los precios más altos parecen corresponder al Duero Oriental y zona de Arévalo y Medina del Campo.

Teniendo en cuenta la relación "superficie ocupada-precios", es obvio que la incidencia de la adhesión será más negativa en las zonas en que es mayor la superficie ocupada por cultivos que obtienen precios de renta menos competitivos frente a la CEE.

Desde este punto de vista, las zonas más intensamente cerealistas que ocupan la mitad oriental de la región, son extremadamente débiles frente a la competencia comunitaria. Puede estimarse que esa es la situación de 1.570.424 has. y unas 78.256 explotaciones situadas en tales zonas.

En la mitad occidental la relación $\frac{\text{superficie de cereales-grano}}{\text{SAU}} \times 100$ no alcanza el 30 por ciento y desde ese punto de vista es menos vulnerable. En ese nivel se encuentran unas 50.000 explotaciones. Su vulnerabilidad procede de

de los precios no competitivos del maíz y de la remolacha, que en estas zonas son muy importantes. La extensión ocupada por la remolacha azucarera en la zona de Moraña-Medina (30 % de las tierras regadas) con precios que superan a los franceses en 44-46 por ciento, la presencia mayoritaria de los cereales-grano y la casi inexistencia de otros cultivos caracterizan también este espacio que es uno de los más débiles frente a la Comunidad.

El lúpulo, cultivo totalmente localizado en la alta Ribera del río Orbigo, ha retrocedido en 19,3 por ciento en la superficie de 2003 ha. que ocupaba en 1985. Los precios españoles en 1986-7 eran superiores (466 pts./K.) a los del resto de Europa (177 pts./K en Bélgica, 340 pts./K en Francia; 445 Pts./K en Alemania).

Esta situación continúa durante el presente año. Dado el carácter minifundista de estas explotaciones, muchas de las cuales tienen uno o dos cuartales de tierra-el cuartal ocupa 500 m² y la dependencia de ese cultivo de la industria cervicera, es evidente ~~su~~ profunda vulnerabilidad ante la presión a la baja de los precios en los mercados nacionales e internacionales.

Podemos preguntarnos si esta falta de competitividad de nuestra agricultura respecto de las zonas del norte europeo es compensada por la producción de cultivos propios de los países del sur, por el llamado "nivel de mediterraneidad". Este se define por la proporción o parte de producción final agraria (PFA) que corresponde a productos tales como leguminosas, hortalizas, frutas, vino, leche y carne de cabra y oveja.

Para Castilla y León este índice es en principio escaso; la

RECA no desagrega esos elementos (RECA, 1983, II 1.1.1.1.A.1. pág. 12) para el conjunto de la Comunidad de Castilla-León. Como he indicado, de las 79.441 has. que Castilla-León dedica a leguminosas 47.055 has. son para consumo humano (59.23 %).

Ninguno de las legumbres tiene una participación importante en el conjunto de la producción regional, aunque a nivel de comarcas puede ser de interés para los agricultores. Así las alubias secas representan una aportación muy estimable en la comarca del Páramo y zona del esla, donde se encuentran más de tres cuartas partes de la superficie dedicada a este cultivo en Castilla-León (22.647 Has.). En las zonas regadas por el Orbigo las judías secas ocupan el 25 % - 30 % de la SAU y generan el 30 % - 32 % de las rentas empresariales de los agricultores.

La superficie regional dedicada a la producción de lentejas es de 17.000 has. (el 30,5 por ciento de la superficie nacional este cultivo) y se encuentra fundamentalmente en determinadas comarcas de las provincias del oeste (Valladolid, Zamora, Salamanca).

Los demás cultivos que integran el "componente mediterráneo" tienen escasa importancia en nuestra región, aunque algunos, (el aceite de oliva, la lecha de oveja y cabra) aportan recursos relativamente importantes para los agricultores en zonas marginadas.

En síntesis, Castilla-León depende de una agricultura basada en cultivos que son excedentarios en la CEE y respecto de la cual tiene precios no-competitivos. La "vulnerabilidad" o debilidad es máxima en las zonas no regadas de la mitad oriental de la región. De otro lado, Castilla-León apenas cultiva productos característicos de los países o zonas del Sur que pueden competir ventajosamente en los mercados comunitarios. Sin embargo, algunas comarcas situadas en la mitad occidental pueden recibir cierto

impulso por la expansión de cultivos en los que tienen alguna especialización (legumbres).

En estas circunstancias nos preguntamos sobre la capacidad de reacción que tiene nuestra agricultura frente al desafío comunitario. Dos puntos parecen especialmente importantes en este asunto. La elevación de los rendimientos unitarios y las transformaciones estructurales.

3. Elevación de los rendimientos unitarios

Las posibilidades de reaccionar frente a la nueva situación creada por el ingreso de España en la CEE vienen definidas por la Política agraria de la Comunidad. La PAC pretende aumentar o estabilizar las rentas de los agricultores a través de la política de precios de garantía. Se protegen o/y premian determinados productos y el agricultor se beneficia de esa acción a través del precio que garantiza la Comunidad a cada unidad de producto generado.

En este contexto, el camino más directo para incrementar las rentas es aumentar los rendimientos unitarios de los cultivos. Las diferencias que separan los rendimientos españoles de los comunitarios son considerables en todos los cultivos, aunque en algunas comarcas se aproximen. Pero aún en cultivos específicos, como el lúpulo, que constituye una fuente de ingresos importantes para los pueblos de la Ribera del Orbigo son en conjunto (12,4 K/ha. en 1986) bastante inferiores a los promedios de la Europa de los 10 (16,4 K/Ha.). En los dos últimos años, todos los países, excepto Bélgica, disminuyeron su producción, pero los descensos en La Ribera (-23,5 %) fueron muy superiores a

los de la Comunidad (-3,0 %). solo en Inglaterra se producen pérdidas semejantes (-19,5 %) (6).

También existen apreciables diferencias entre los rendimientos de los demás cultivos.

En los últimos años también se ha producido en España una elevación de los rendimientos pero es obvio que el proceso debe intensificarse.

Actúan en nuestra región algunos factores limitantes -como las características de los suelos, el clima y la irregular distribución del agua- que condicionan gravemente ese proceso. La acción del clima es incontrolable, pero la acción de suelos pueden mejorarse con la introducción de innovaciones tecnológicas, la fertilización biológica y la introducción de nuevos cultivos o nuevas especies.

La desigual distribución del agua de superficie, en nuestra región puede también aliviarse, mediante la adecuada transformación en regadío. De hecho los rendimientos en las zonas regadas de nuestra comunidad se aproximan a los valores medios de la CEE, que en gran parte reciben agua suficiente. La transformación en regadío de la actual agricultura de secano sigue siendo su instrumento de política agrícola, que propicia la transformación estructural y contribuye radicalmente a la elevación de los rendimientos.

Estudios realizados muestran que las transformaciones de regadío en las zonas -en que no se crearon pueblos de coloniza-

(6) C.E.E., Informe 1987, T./230 Lúpulo, 4.10,1.1.

ción- no producen efectos significativos en el aumento o estabilidad de la población.

En la nueva situación surgida de la integración de España en la C.E.E. es necesario redefinir la política de inversiones públicas en el regadío como un instrumento para elevar los rendimientos y las rentas de los agricultores más que como instrumento de política demográfica o social. Los planificadores actuales están aplicando modelos de transformación a través de pequeños embalses y sistemas versátiles de riego, adaptados a las condiciones orográficas de los espacios disponibles. Sin embargo, es evidente que tanto en España como en otros países europeos se seguirá el modelo de transformación que se ve en las grandes realizaciones de los "polders" holandeses- que mejor permita explotar las condiciones objetivas del medio.

4. El tamaño de las explotaciones

El rendimiento de los cultivos en Castilla-León está también limitado por la estructura de las explotaciones, particularmente por su tamaño. Una elevada proporción de explotaciones no son viables en la actual política agrícola de la Comunidad.

Las que tienen menos de 10 has. representan el 40 por ciento en Castilla y León. En algunas provincias su importancia relativa es aún mayor: 75 por ciento en León; 51 por ciento en Salamanca; 44,8 % en Zamora; 42,4 % en Valladolid. La proporción es de un tercio en Francia.

La intensidad de trabajo que exigen estas explotaciones, cuando en ellas hay superficies regadas, es alta, pero las rentas generadas son insuficientes para sostener un bienestar ra-

zonable, semejante al de las zonas urbanas. Estos desajustes -entre intensidad de trabajo y nivel de rentas- explican al menos parcialmente, el deterioro demográfico de la Región, aún en las zonas de regadío, que no pudo ser corregido con la política aplicada hasta el presente.

Los informes de la Comisión de las Comunidades Europeas muestran que la PAC ha sido bastante eficaz en la organización de los mercados y regulación de los precios de los productos comunitarios y, a través de esos mecanismos, en la estabilidad de las rentas de los agricultores; pero no ha obtenido tan buenos resultados en la transformación de las estructuras productivas. El "Informe sobre la agricultura en 1987" recuerda tres directivas socio-estructurales que se dieron en 1972 y dejaron de aplicarse en 1985. La directiva 72/159/CEE relativa a la modernización de las estructuras agrarias; la directiva 72/160/CEE para impulsar a los agricultores al abandono de explotaciones no-viables y crear un "pool" de tierras liberadas que pudieran aumentar las superficies de otras con mayores recursos, y la 72/161/CEE sobre información socioeconómica y cualificación profesional de los agricultores.

La directiva 72/160/CEE se aplicó especialmente en Francia y Alemania, pero después de algún éxito en los primeros años, el interés de los agricultores languideció. En total se cerraron 125.000 explotaciones, liberándose 1.550.000 hectáreas; y su impacto sobre la movilidad de la propiedad de las tierras y en lo relativo a la reforma estructural fué "muy escaso". (7).

(7) CEE, Informe citado.pág. 81.

Los nuevos avances de la biotecnología que permitirán nuevos incrementos en los rendimientos son asequibles por las explotaciones que reúnan determinados tamaños y adecuada conjunción de los factores de producción, pero se escapa a las posibilidades de los pequeños agricultores con estructuras inadecuadas; lo que aumentará los contrastes entre unos y otros, entre las rentas generadas en las varias regiones de la Comunidad y dentro de Castilla-León. Esto ha sido señalado por la Comisión.

La salida de esta situación de indefensión de los pequeños agricultores es difícil, y la Comisión presiona, a través de nuevas disposiciones, a promover el desarrollo también por otros medios, a través de la explotación de todos los recursos en programas de desarrollo integral.

En esta línea están las directivas del Consejo de la Comunidad de 14-Julio de 1986- por las que la Comunidad asume como zonas agrícolas desfavorecidas numerosas zonas en España y Portugal, como ha hecho en Alemania y otros países, siguiendo la directiva 75/268/CEE, de 19.5. 1975.

Con arreglo a estas directivas la Comunidad ha apoyado programas de desarrollo integral en varias zonas deprimidas de Francia, Italia y Alemania y otros países. Muchas zonas de Castilla y León aparecen en el Documento de la Comunidad de 14 de Julio de 1986, Diario de Sesiones 24-9-86, N° L 273/154 y es posible que encuentren en las nuevas orientaciones apoyo para llevar a cabo programas de desarrollo integral en áreas específicas de su economía.

5. Conclusiones

El ingreso de España en la CEE ha introducido a la agricultura de Castilla-León en una situación nueva, en que se impone la libre competencia del mercado y respecto del cual nuestra región es muy vulnerable, porque los productos que cultiva son mayoritariamente excedentarios y los precios son en conjunto mas elevados. Por otro lado, el índice de mediterráneidad de nuestros productos es escaso.

La evolución de los mercados internacionales, la política restrictiva seguida por los mecanismos de control de precios de la Comunidad y la acumulación de excedentes ha contribuido al descenso de los precios en 1986-7. Esto ha ido acompañado de un incremento de los fondos del FEOGA destinados a estabilizar los precios pagados a los agricultores. Los gastos de este organismo destinados a mantener los precios de garantía aumentaron en 122 por ciento desde 1975, mientras que el producto interior bruto agrario creció solo 23 por ciento en términos reales.

La aportación global de fondos públicos através de los presupuestos comunitarios y nacionales se situó en tal nivel que, según la Comisión, aún excluyendo las transferencias de la seguridad social, equivalen a los ingresos netos del sector.

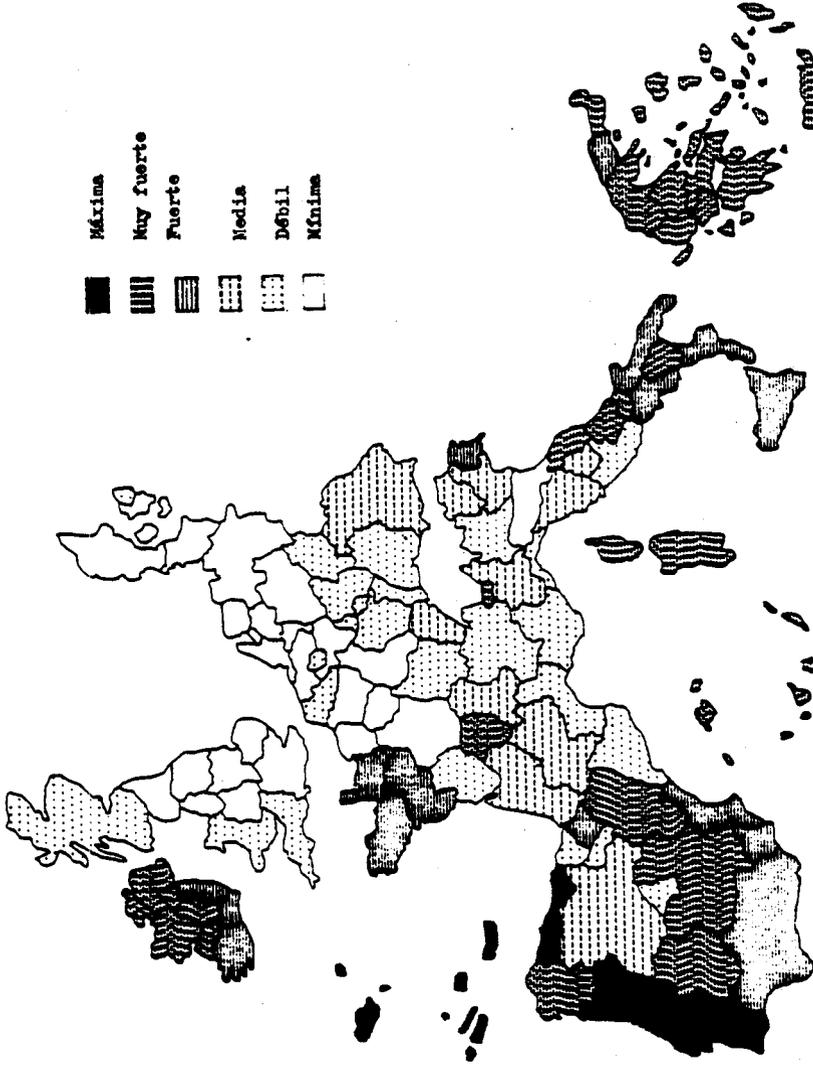
Esto pone de manifiesto la dificultad que existe para financiar una política de reforma de estructuras, que es la que necesita ante todo Castilla-León, cuando casi todos los fondos de la Comunidad se ponen al servicio de la política de precios. El escaso éxito de las directivas aplicadas hasta ahora

y la necesidad de proceder a un reajuste de las explotaciones sobre la base de su viabilidad real, ha movido a los órganos decisorios a plantear la Reforma de la PAC, como una condición necesaria para la reforma de las estructuras que debe acometerse en áreas deprimidas de la Comunidad.

El futuro de muchas áreas rurales en Castilla-León es inviable si se pretende apoyarlo solo en los recursos agrícolas. De acuerdo con las condiciones objetivas en que se encuentran y las nuevas orientaciones de la PAC es necesario movilizar todos los recursos naturales y humanos que existan en esos espacios con programas de desarrollo integral.

ANEXO

VULNERABILIDAD DEL SECTOR AGRICOLA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO
 EL EMPLEO AGRICOLA Y EL EMPORIO ECONOMICO REGIONAL*



Máxima
 Muy fuerte
 Fuerte
 Media
 Débil
 Mínima

* Commission des Communautés Européennes. Document Situation et évolution des régions de la Communauté élargie dans le domaine agricole. Les effets régionaux de la Politique Agricole Commune en Espagne et au Portugal. Bruxelles, 1.987. Fig.9

CUADRO 1.- IMPORTANCIA ESPACIAL DE LOS CULTIVOS DE CEREALES EN SECAÑO Y REGADÍO POR PROVINCIA EN CASTILLA - LEÓN

1987 - 1988

| PROVINCIA | SAU (Has.) | Nº EXPLOTACION | CEREALES | | | | | |
|------------|-------------------|-------------------|--------------------|------------|-----------------|------------|------------|------------|
| | | | secano | | regadío | | | |
| | | | sup. total | nº explot. | sup. total | nº explot. | sup. total | nº explot. |
| Avila | 487,036 100% | 36,183 | 105,789 21.7% | 10,278 | 6,500 1.3% | 1,583 | | |
| Burgos | 716,314 100% | 31,855 | 503,331 70.2% | 18,867 | 8,740 1.2% | 1,928 | | |
| León | 641,632 100% | 57,285 | 127,929 20.0% | 23,358 | 28,667 4.5% | 14,872 | | |
| Palencia | 497,752 100% | 15,273 | 349,000 70.0% | 11,655 | 29,506 5.9% | 3,951 | | |
| Salamanca | 862,160 100% | 30,776 | 229,301 26.5% | 15,513 | 5,650 0.6% | 1,681 | | |
| Segovia | 359,575 100% | 16,018 | 173,457 48.2% | 11,473 | 2,232 0.6% | 640 | | |
| Soria | 441,364 100% | 12,854 | 300,272 68.0% | 9,786 | 3,943 0.8% | 1,420 | | |
| Valladolid | 602,613 100% | 18,274 | 417,821 69.3% | 14,915 | 29,425 4.8% | 3,952 | | |
| Zamora | 589,848 100% | 34,254 | 224,312 38.0% | 25,490 | 15,083 2.5% | 5,592 | | |
| Total | 5.342.295 100% | 252,772 | 2'431,212 46.7% | 141,335 | 129,746 2.4% | 35,619 | | |

Fuente : M.A.P.A. Censo Agrario 1982. Elaboración propia.

IMPORTANCIA ESPACIAL DE LOS CULTIVOS DE LEGUMBRAS EN SECANO Y REGADIO POR
PROVINCIA EN CASTILLA - LEÓN.1987 - 1988.

| LEGUMINOSA | SAU TOTAL | SECANO | | REGADIO | |
|------------|-------------------|----------------------------|--------------|----------------------------|--------------|
| | | superficie nº explotac. | nº explotac. | superficie nº explotac. | nº explotac. |
| Avila | 487,037 100% | 2,194 0.40% | 1,362 | 968 0.10% | 2,551 |
| Burgos | 716,314 100% | 9,699 1.30% | 1,945 | 177 2.40% | 478 |
| León | 641,632 100% | 9,357 1.40% | 4,794 | 18,538 2.80% | 12,732 |
| Palencia | 497,752 100% | 4,719 0.90% | 787 | 440 0.08% | 499 |
| Salamanca | 826,160 100% | 6,201 0.70% | 2,678 | 776 0.09% | 1,505 |
| Segovia | 539,575 100% | 726 0.20% | 366 | 39 0.01% | 224 |
| Soria | 441,364 100% | 249 0.05% | 307 | 45 0.01% | 293 |
| Valladolid | 602,613 100% | 6,833 1.10% | 897 | 265 0.04% | 177 |
| Zamora | 589,848 100% | 3,017 0.50% | 4,830 | 2,089 0.30% | 4,698 |
| Total | 5.342.295 100% | 42,995 0.70% | 17,966 | 23,337 0.40% | 23,157 |

Fuente : M.A.P.A. Censo Agrario 1982. Elaboración propia.

CUADRO 3.- LAS ZONAS DE REGADÍO Y DISTRIBUCIÓN DE LOS CULTIVOS EN CASTILLA -- LEÓN, 1987

| ZONA REGADÍO | CULTIVO | | | | | | | | | | Total |
|---------------------|------------------|-----------------|-----------------|-----------------|----------------|-----------------|-----------------|---------------|----------------|------|-----------------------|
| | Cereales | Remolacha | Alfalfa | Mais | Patata | Alubia | Girasol | Trebol | | | |
| Orbigo - Tera | 22,134 25.0% | 23,905 27.0% | - | 18,592 21.0% | - | 23,905 27.0% | - | - | - | - | 88,536(100%) 28.0% |
| Esla | 3,292 27.0% | 2,401 19.7% | 3,535 29.0% | 1,536 12.6% | - | 1,426 11.7% | - | - | - | - | 12,190(100%) 3.9% |
| Carrión | 5,035 33.0% | 3,662 24.0% | 4,577 30.0% | 153 1.0% | 153 1.0% | 153 1.0% | - | - | 1,525 10.0% | - | 15,258(100%) 4.8% |
| Pisuerga | 25,512 64.0% | 5,182 13.0% | 8,371 21.0% | 797 2.0% | - | - | - | - | - | - | 39,862(100%) 12.6% |
| Duero Oriental | 29,876 51.5% | 13,343 23.0% | 10,036 17.3% | 2,436 4.2% | 2,320 4.0% | - | - | - | - | - | 58,011(100%) 18.3% |
| Medina - Arévalo | 24,722 57.0% | 13,012 30.0% | 2,602 6.0% | 954 2.2% | 521 1.2% | - | 1,561 3.6% | - | - | - | 43,372(100%) 13.7% |
| Tordes | 2,234 14.0% | 4,308 27.0% | 1,277 8.0% | 2,234 14.0% | 2,393 15.0% | 957 6.0% | 2,553 16.0% | - | - | - | 15,956(100%) 5.0% |
| Duero Occidental | 4,330 10.0% | 5,196 12.0% | 8,660 20.0% | 10,392 24.0% | 866 2.0% | 433 1.0% | 13,424 31.0% | - | - | - | 43,301(100%) 13.7% |
| Total | 117,135 37.0% | 71,009 22.5% | 39,058 12.3% | 37,094 11.7% | 6,253 2.0% | 26,874 8.5% | 17,538 5.5% | 1,525 0.5% | 316,486 | 100% | |

Fuente : 1) Encuesta propia
2) M.A.P.A. Censo Agrario 1982. Elaboración propia.

CUADRO 4.- DIFERENCIAS ENTRE LOS PRECIOS ESPAÑOLES Y FRANCÉSES DE ALGUNOS PRODUCTOS IMPORTANTES EN CASTILLA -- LEÓN

| | Trigo duro | Cebada | Remolacha | Maíz | Patata | Lúpulo |
|------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|------------------|
| Páramo | 20.7% - 6,8 | 1.1% - 0,3 | 35.5% + 1,6 | 15.2% + 3,7 | - | 33.4% + 125,2 |
| Ribera | 15.9% - 5,2 | 0,0 | 24.4% + 1,1 | - | 45.1% + 6,1 | - |
| Esla | - | 6.1% - 1,6 | 15.5% + 0,1 | 23.4 + 5,7 | - | - |
| Duero Oriental | 11.0% - 3,6 | 9.6% - 2,5 | 48.8% + 2,2 | 23.4% + 5,7 | 55.9% + 8,9 | - |
| Medina | 11.6% - 3,8 | 11.5% - 3,0 | 44.4% + 2,0 | - | 55.5% + 7,5 | - |
| Arévalo | 13.7% - 4,5 | 8.0% - 2,1 | 46.6% + 2,1 | 9.4% - 2,3 | 59.2% + 8,0 | - |
| Tordes | 9.1% - 3,0 | 4.2% - 1,1 | 46.6% + 2,1 | 7.8% + 1,9 | 42.2% + 5,7 | - |
| Duero Occidental | 13.4% - 4,4 | 2.6% - 0,7 | 33.3% + 1,5 | 9.8% + 2,4 | 43.7% + 5,9 | - |
| Francia | 100% 32,7 | 100% 260 | 100% 45 | 100% 24,3 | 100% 13,5 | 100% 3748 |

Fuente : 1) Encuesta propia

2) EUROSTAT, Agriculture, 1986.

Nota: Los números de la segunda fila en cada cuadrícula representan la diferencia en pesetas respecto al precio francés que aparece en la segunda fila de la

CUADRO 5-DIFERENCIAS EN EL RENDIMIENTO DE LOS CULTIVOS EN LAS ZONAS DE REGADÍO DE CASTILLA - LEÓN
 CON RESPECTO AL RENDIMIENTO DE LA CEE, 1987

| | Trigo (qm/ha) | Cebada (qm/ha) | Remolacha (tm/ha) | Girasol (qm/ha) | Maíz (qm/ha) | Alubia (qm/ha) | Patata (qm/ha) |
|---------------------|------------------|-------------------|----------------------|--------------------|------------------|-------------------|-------------------|
| Orbigo - Tera | - 10.7% 6,0 | + 4.1% - 13,0 | - 18.5% 13,0 | - | + 13.6% 9,0 | + 35.7% 50,0 | - |
| Esla | - | - 27.0% 13,0 | - 54.2% 38,0 | - | + 21.2% 14,0 | + 42.8% 6,0 | - |
| Carrión | - 26.7% 15,0 | - 4.5% 2,2 | + 5.7% 4,0 | - | - | - | - |
| Pisuegra | - 35.7% 20,0 | - 30.8% 14,8 | - 29.2% 20,5 | - | - | + 78.5% 11,0 | - |
| Duero Oriental | - 67.8% 38,0 | - 51.2% 24,6 | - 49.2% 34,5 | - 7.1% 1,4 | - 1.5% 1,0 | - 10.7% 1,5 | - 54.8% 176,0 |
| Medina - Arévalo | - 60.3% 33,8 | - 47.7% 22,9 | - 55.0% 38,5 | - 8.1% 1,6 | + 127.2% 84,0 | - 28.5% 4,0 | - 14.9% 48,0 |
| Tormes | - 44.6% 25,0 | - 47.9% 23,0 | - 35.7% 25,0 | + 62.4% 12,3 | - 3.0% 2,0 | + 1.4% 0,2 | - 55.1% 177,0 |
| Duero Occidental | - 46.4% 26,0 | - 40.2% 19,3 | - 57.1% 40,0 | - 18.7% 3,7 | - 9.0% 6,0 | - | - |
| CEE. | 100 % 56,0 | 100 % 480 | 100 % 70,0 | 100 % 19,7 | 100 % 66,0 | 100 % 14,0 | 100 % 321,0 |

Fuente : 1) Encuesta propia

2) M.A.P.A. Censo Agrario, 1982

Nota : Los números de la segunda fila en cada cuadrícula representan las diferencias en pesetas respecto a los rendimientos de la CEE que aparecen en la segunda fila de la cuadrícula inferior.